

COMPARATIVA NOTIFICACIONES VOLUNTARIA/EJECUTIVA EJERCICIO 2024

TOTALES

	VOLUNTARIA	EJECUTIVA
TRADICIONAL	26.813	46.777
TELEMÁTICO	55.990	77.084

PORCENTAJES

	PORCENTAJES
TRADICIONAL	53 %
TELEMÁTICO	67 %

9.5	Notificaciones		
9.5.1	Notificaciones electrónicas visualizadas	Número de notificaciones electrónicas realizadas o rechazadas expresamente antes del plazo de expiración/Número total de notificaciones electrónicas (%)	75%
9.5.2	Notificaciones en papel practicadas	Número de notificaciones en papel practicadas/Número total de notificaciones en papel intentadas (%)	65%

Indicadores establecidos por la Agencia Tributaria Canaria

- Notificaciones electrónicas visualizadas (9.5.1): Resultado esperado por la Agencia Tributaria Canaria: 75%.
- Resultado obtenido en 2024: 67%.
- Notificaciones en papel practicadas (9.5.2): **Resultado esperado por la Agencia Tributaria Canaria (imagen): 65%.**
- Resultado obtenido en 2024: 53%.
- **Observaciones:** El porcentaje de éxito en las notificaciones en papel practicadas en 2024 es considerablemente inferior al objetivo (53% frente al 65%). Esto supone una brecha del 12%, lo que puede deberse a factores como:
 - Dificultades para localizar a los destinatarios en sus domicilios fiscales.
- Errores en las bases de datos proporcionados por los contribuyentes, como direcciones incorrectas o desactualizadas.
- Incremento en las devoluciones de notificaciones por causas imputables al destinatario.
- La disminución en la eficacia de las notificaciones en papel se explica porque la mayoría de estas, enviadas a través de Correos, están dirigidas a personas físicas no obligadas a comunicarse electrónicamente. Al excluir a los usuarios obligados, cuyas notificaciones se gestionan por vía telemática, se reduce el volumen total de notificaciones, pero también disminuye el porcentaje de notificaciones efectivamente entregadas en el primer o segundo intento.

Observación del indicador de notificaciones en papel.

- El análisis presentado señala un problema relacionado con el indicador que mide la eficacia de las notificaciones en papel. A continuación, expongo los principales puntos:

Análisis disminución del porcentaje de éxito notificaciones en papel.

- Segmentación de los destinatarios: La disminución en la eficacia de las notificaciones en papel se debe a que el grupo destinatario se ha restringido a personas físicas no obligadas a comunicarse electrónicamente.
- Las notificaciones electrónicas, al excluir del análisis a los obligados (empresas y profesionales que sí están sujetos a esta modalidad), han dejado a las notificaciones en papel con un campo de estudio más reducido y menos eficiente.
- Impacto en el porcentaje de éxito: Las personas físicas tienden a recoger sus notificaciones en papel con menor frecuencia que otros grupos, lo que afecta negativamente al indicador.
- Al tratarse de destinatarios con menor índice de recepción efectiva (por cuestiones de acceso, movilidad u otras razones), el porcentaje de éxito en las notificaciones baja significativamente.
- Modificación del indicador: Dado que el contexto y los criterios de análisis han cambiado, el indicador actual deja de reflejar adecuadamente la realidad del proceso de notificaciones.
- La segmentación actual hace que el indicador mida algo distinto a lo que originalmente estaba diseñado para medir, por lo que es necesario revisarlo